

**MAT: Autoriza publicar aclaración N° 01
Adq. N° 2997-12-LE14.**

MONTE PATRIA; 11 de Febrero de 2014.-

VISTOS

- D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- Decreto Alcaldicio N°11.659, de fecha 28.11.2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; en el D.S. (H) N°250, Reglamento de dicha Ley y las atribuciones que me confiere el Art. N°63 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N° 1511 de fecha 07.02.2014 que Aprueba Bases de propuesta privada y nombra comisión evaluadora; y
- En uso de las facultades que mi cargo me confiere;



DECRETO ALCALDICIO N° 1 6 4 0.-

1.- AUTORIZA publicar Aclaración N° 001 del llamado a Propuesta Publica **2997-12-LE14** y modifica fechas de publicación de respuestas, cierre de recepción de ofertas y adjudicación de propuesta, denominada **“ADQUISICION ENSERES PARA IMPLEMENTAR SALON MUNICIPAL”**.

2.- ESTABLEZCASE que la publicación de la aclaración se realizada dentro de los plazos establecidos para proceder con las respuestas a preguntas y aclaraciones, indicados en la ficha de Licitación de la propuesta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, DIRECCION DE CONTROL, SECPLAC, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE (S)